

de dicho día efectuar ante notario la apertura de los paquetes entregados al Presidente de la Cámara por el D. Enrique Holgado y el entregado por D. Santiago al Presidente, y obrar en consecuencia, tomando las medidas necesarias, poniendo la operación que creyeren más convenientes para el pago de los atrasos del personal y las facturas pendientes.

Sesión de la Junta Administrativa, celebrada el día 14 de Marzo de 1933.

Hora las 5 de la tarde.

Preside D. José María Timoteo y asisten D. Vicente F. Bande, D. Carlos Romo, D. José Luis S., Inestal, D. Manuel S. Pedras y D. Alfonso S. Castilla.

Ante el Notario D. Jesús Tuya Xeira y habiendo expirado a las 7 y  $\frac{1}{2}$  de la noche del día anterior el plazo concedido a D. Santiago Holgado, para presentarse a liquidar el papel de la Cámara que obraba en su poder, después de reconocido los paquetes de recibos de que el Presidente de la Cámara se hizo cargo ante el mismo Notario y de encontrarlos intactos y en el mismo estado en que se entregaron, se procedió a su apertura y los señores presentes en unión del personal de Secretario, se procedió al recuento de recibos y a las operaciones necesarias

para resolver el estado de la cuenta. Hechas con toda escrupulosidad y celo dichas operaciones, resultó que los recibos entregados ascendían a Doce mil Ciento treinta y dos pesetas con setenta y nueve céntimos y como de lo que resulta de los libros y de los cargos firmados por el recaudador Sr. Holgado, obtenida la diferencia, aun cargándole el premio de cobranza de las cantidades cobradas, resulta que además a la Tesorería de la Cámara la cantidad de Nueve mil ochocientas cuarenta y dos pts y treinta y tres céntimos, de todo lo cual el Notario levantó acta.

Sesión de la Junta Administrativa celebrada el día 15 de Marzo de 1933.

Hora las 7 1/2 de la tarde

Presidente D. José María Triguera y asisten D. Carlos Romo, D. José Luis S. Fresco, D. Manuel S. Pedras y D. Alfonso P. Castilla.

Abierta la sesión el Presidente manifestó que por el correo interior se habían recibido sin saber su procedencia, recibos por valor de Novieciento setenta y cuatro pts veintinueve cts que descontados de las 9.842.33 pts, resultaba un saldo a favor de la Cámara y en poder del recaudador señor Holgado, de Ocho mil ochocientas sesenta y